[NOMBRAR AL TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA (DEM) ARMANDO JOSÉ ALANIZ NOGUERA, REPRESENTANTE DEL EJÉRCITO DE NICARAGUA ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 22-2012, aprobado el 03 de febrero de 2012

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 27 del 10 de febrero de 2012

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 22-2012

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar al Teniente Coronel de Infantería (DEM) **Armando José Alaniz Noguera**, representante del Ejército de Nicaragua ante la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los tres días del mes de Febrero del año dos mil doce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31945